



Al contestar cite Radicado 20192210215743 Id: 431371
 Folios: 5 Fecha: 2019-09-04 14:45:56
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 641 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA
 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y SANDRA LILIANA PEREZ RUEDA**

FECHA DEL INFORME: 4 de septiembre de 2019

CONTRATO NÚMERO	641 de 2019	FECHA DE FIRMA	22 de agosto de 2019
		FECHA DE INICIO	22 de agosto de 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sandra Liliana Pérez Rueda		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC 46.383.463		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de geología para el trámite de solicitudes de información técnica para atender la generación de paquetes de información con destino a procesos competitivos y balances de los productos que se entregan con ocasión de contratos misionales.		
CDP No.	64719	FECHA CDP	26 de julio de 2019
RP No.	176019 <small>176019</small>	FECHA RP	22 de agosto de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses y 10 días	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	22 de agosto de 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$32.911.120	FORMA DE PAGO	\$6.582.224 mensuales o proporcional a lo realmente ejecutado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 22 al 31 de agosto de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

Apoyar en el trámite de solicitudes de Información Técnica y Geológica al Servicio Geológico Colombiano

Durante el mes de agosto de 2019, la contratista no identificó información técnica para solicitar al SGC.

Descripción de la obligación No. 2

Brindar apoyo en las consultas de disponibilidad de información técnica y geológica en la infraestructura tecnológica de la ANH para atender requerimientos internos de información técnica y geológica.

Apoyó a la Vicepresidencia Técnica de la ANH en la preparación de información para atender las siguientes solicitudes internas que se encuentran en proceso:

- 017 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Catatumbo.
- 053 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Inferior del Magdalena – VIM.
- 054 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Medio del Magdalena - VMM
- 063 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Guajira.
- 079 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Caguán – Putumayo.
- 080 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Cesar – Ranchería.
- 095 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Valle Superior del Magdalena – VSM.
- 111 relacionada con pozos y sísmica de la Cuenca Sinú San Jacinto

Descripción de la obligación No. 3

Apoyar en la revisión de la calidad de la información que suministre el Servicio Geológico Colombiano a la ANH

Durante el mes de agosto de 2019 no se recibió información adicional del Servicio Geológico Colombiano relacionada con las actividades de la contratista.

Descripción de la obligación No. 4

Realizar la catalogación de la información técnica y geológica suministrada y la que se suministre durante la ejecución del contrato a la ANH por el Servicio Geológico Colombiano.

Durante el mes de agosto de 2019 no se recibió información del Servicio Geológico Colombiano relacionada con las actividades de la contratista.

Descripción de la obligación No. 5

Brindar apoyo en el manejo de la información técnica y geológica del proceso de Ronda

Realizó control de calidad de información de información técnica y geológica para la elaboración de paquetes de información técnica y geológica del Proceso Permanente de Asignación de Áreas.

Realizó montaje de información en los paquetes del Proceso Permanente de asignación de Áreas que viene adelantando la ANH.

Descripción de la obligación No. 6

Participar en la estructuración e implementación del nuevo modelo para gestionar la información G&G de la ANH

Inicio el proceso de socialización de la nueva estructura del modelo para gestionar la información G&G de la ANH.

Descripción de la obligación No. 7

Ejecutar actividades relacionadas con el mejoramiento del dato a la información técnica de la entidad.

Adelantó actividades puntuales de mejoramiento del dato durante los procesos de revisión de información sísmica y de pozos.

Descripción de la obligación No. 8

Apoyar las actividades de carga de información de sísmica 2D, 3D y de registros de pozos a través de herramientas software petrotécnicas, para disposición de intérpretes sísmicos en proyectos de Evaluación de Nuevas Oportunidades Exploratorias

Durante el mes de agosto no se le asignaron actividades de carga de información.

Descripción de la obligación No. 9

Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato para el cumplimiento del objeto contractual

Durante el mes de agosto de 2019, la contratista realizó por solicitud de la supervisión del contrato las siguientes actividades:

- Mejoramiento de datos puntuales solicitadas por el supervisor del contrato.
- Revisión de confidencialidad de la información sísmica y de pozo para los paquetes de datos del Proceso Permanente de Asignación de Áreas de la ANH.
- Búsqueda de información faltante para los paquetes de datos del Proceso Permanente de Asignación de Áreas de la ANH.
- Corte de un volumen sísmico.
- Configuración de equipo de cómputo y entrenamiento en el puesto de trabajo.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$32.911.120
Valor por desembolso	\$6.582.224
No. de desembolsos realizados a la fecha	Cero (0)
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$32.911.120

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

El contratista adelantó sus actividades contractuales de acuerdo con las prioridades definidas por la Vicepresidencia Técnica de la ANH (Revisión y control de calidad de la información técnica para los paquetes del Proceso Permanente de asignación de Áreas que viene adelantando la ANH).

La información descargada y con control de calidad quedo a disposición de la Vicepresidencia Técnica en las siguientes rutas: W:\1_INFORMACION_QC y W:\2_DESCARGAS

2.3 Recomendaciones

Continuar con las actividades de manejo de la información técnica y geológica de los procesos de ronda que viene adelantando la ANH.

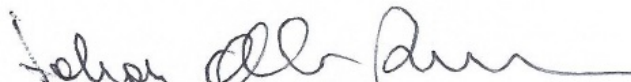
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOHON ALBERT RESTREPO

Gestor T1-Grado 19

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 641 de 2019